

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

**Resolución de 23/02/2018, de la Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara, que modifica la composición de la comisión de valoración para la provisión del puesto de Jefe de Sección de Radiodiagnóstico de la Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara (publicada en el DOCM nº 244 de 20/12/2017). [2018/2659]**

La Directora Gerente de la Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara resuelve modificar los miembros que componen la Comisión de Valoración para evaluar la convocatoria de provisión del puesto de Jefe de Sección de la Especialidad de Radiodiagnóstico de la GAI de Guadalajara, y que han sido nombrados por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, de 8 de febrero de 2018, efectuada de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 89/2005 de 26 de julio de provisión de Jefaturas de carácter asistencial del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (DOCM nº 151 de 29 de julio de 2005), y en virtud de las competencias atribuidas en el apartado 4, punto 14 de la Resolución de 06/11/2015, de la Dirección Gerencia del Sescam sobre delegación de competencias (DOCM nº 231, de 25/11/2015).

La composición de la Comisión de Valoración queda como sigue:

Titulares:

Presidente:

D. Ángel Javier Losa Palacios

Vocales:

D<sup>a</sup> Cristina Sabater Maroto  
D. Juan J. Camacho Parejo  
D. Adolfo Fernández Prieto  
D. Jesús Domínguez López  
D<sup>a</sup> Teresa Gómez San Román  
D<sup>a</sup> Ana Bayo Berzosa  
D. Eugenio Calle Irastorza

Secretario:

D. Juan Carlos Atance Martínez

Suplentes:

Presidente:

D. Antonio Sánchez Pardo

Vocales:

D. Juan Carlos Adau Cristóbal  
D. Luis Fernando García Fernández  
D. José M<sup>a</sup> Pinto Varela  
D. José Manuel Ramia Ángel  
D. Juan Díaz Concepción  
D. Carlos Pastor Sánchez

Secretario:

D. Segundo Morales Garrido

Guadalajara, 23 de febrero de 2018

La Directora Gerente  
ISABEL LÓPEZ SAN ROMÁN